

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

28939 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia la modificación de los Estatutos de la "Federación Valenciana de Empresarios del Transporte y la Logística" (Depósito número 5402).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada federación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito de esta modificación fue formulada por D. Manuel Collado Gimeno mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 45209-6264-45172.

Las juntas generales celebradas los días 16 de junio de 2009 y 17 de junio de 2010 adoptaron por unanimidad y respectivamente los acuerdos de de modificar la denominación de la asociación, que pasa de ser "Federación Valenciana De Empresarios Transportistas" a la reseñada en el encabezamiento de este anuncio y el domicilio de la asociación, que pasa a encontrarse en la calle Amadeo de Saboya, número 32, bajo, de la localidad de Valencia.

La certificación del las actas aparece suscrita por D. Manuel Collado Gimeno, en calidad de secretario general, con el visto bueno del presidente, D. Francisco José Corell Grau.

Por lo que, se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en la calle Pío Baroja, 6; despacho 210. Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 29 de julio de 2010.- El Director General, P.D. (Orden TIN 1540/2008, de 30 de mayo), el Subdirector General, Javier Gómez-Hortigüela Amillo.

ID: A100060938-1